

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6392** *SERVICIOS ASISTENCIALES SANTA ANA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 11/2010, a instancia de Ana Belén Cabezas Esteva, contra Servicios Asistenciales Santa Ana, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 7.445,74 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018873-1